



AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.
926 521 034
NIF: P1301900E
Web: www.argamasilladealba.es

D^a ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA (CIUDAD REAL).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de julio de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, aun no transcrito al Libro de Actas

"IV.- URGENCIAS

8º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN ONEROSA DE BIENES PATRIMONIALES POR ADJUDICACIÓN DIRECTA. EXPEDIENTE Nº 1/2022 VPPED

Examinado el expediente tramitado para la enajenación del siguiente inmueble de propiedad municipal:

Localización	Solar urbano, antiguo vial, uso Industria-Almacén, delimitado por la Avda. de la Industria al norte, camino de Alarcos al sur, FERTIKALI S.L. con Ref. Catastral 3413401VJ9331S0001FM al oeste y FERTIKALI, S.L. con Ref. Catastral 3513101VJ9331S0001JM, al este.
Clase:	Suelo Urbano
Superficie:	1.186,00 m2
Uso:	Uso Industria-Almacenamiento

Parcela segregada por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 23 de junio de 2022, pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Tomelloso. Procede de la finca 20128, en el Tomo 2679, Libro 250, Folio 48.

Vistos los informes que obran en el expediente, y el pliego de condiciones, la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación con arreglo a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,
ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de enajenación directa del citado inmueble de propiedad municipal.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de condiciones, que consta en el expediente diligenciado por la Secretaría General.

TERCERO.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

CSV: 07E6000342EE00S6M3Q1H1M3P7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000342EE00S6M3Q1H1M3P7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO ANGEL JIMENEZ CARRETÓN-ALCALDE - 11/07/2022
ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARÍA - 11/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2022 09:03:51

DOCUMENTO: 20220213742
Fecha: 11/07/2022
Hora: 09:03





AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.

926 521 034

NIF: P1301900E

Web: www.argamasilladealba.es

Esta certificación se expide antes de ser aprobada el acta de la sesión en el cual se adoptó el acuerdo arriba transcrito y a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del Acta correspondiente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del R.D. 2568/1.986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en Argamasilla de Alba a la fecha de la firma digital

CSV: 07E6000342EE00S6M3Q1H1M3P7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000342EE00S6M3Q1H1M3P7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

PEDRO ANGEL JIMENEZ CARRETON-ALCALDE - 11/07/2022
ANA CRISTINA NAVAS SANCHEZ-SECRETARIA - 11/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2022 09:03:51

DOCUMENTO: 20220213742

Fecha: 11/07/2022

Hora: 09:03

